

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Sistema Fiscal. Imposición Directa
(2022 - 2023)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sistema Fiscal. Imposición Directa	Código: 219032205
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos- Área/s de conocimiento: Economía Aplicada- Curso: 2- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FRANCISCO ORTIZ UTRILLAS
- Grupo: Todos
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: FRANCISCO- Apellido: ORTIZ UTRILLAS- Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos- Área de conocimiento: Economía Aplicada

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: fortiz@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	14:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Política Económica y Hacienda. Despacho 3
<p>Observaciones: Se recomienda avisar previamente si van a asistir a las tutorías, bien directamente en cada clase o por correo electrónico, para evitar posibles coincidencias con otras obligaciones académicas coincidentes en el tiempo, como Consejos de Departamento, Juntas de Facultad. etc..</p>						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Lunes	19:15	20:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:30	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Miércoles	19:15	19:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3

Todo el cuatrimestre		Jueves	09:45	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:15	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Piso 3. Política Económica y Hacienda. Despacho 3
<p>Observaciones: Se recomienda avisar previamente si van a asistir a las tutorías, bien directamente en cada clase o por correo electrónico, para evitar posibles coincidencias con otras obligaciones académicas coincidentes en el tiempo, como Consejos de Departamento, Juntas de Facultad. etc.. Horario en período lectivo sin docencia: Lunes de 16:30 a 19:30 y Miércoles de 10:00 a 13:00</p>						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Entorno Económico y Marco Jurídico**

Perfil profesional: **Organización de empresas, Contabilidad y auditoría, Finanzas, Dirección e Investigación comercial**

5. Competencias

Competencias Específicas

CE-39-2 - Análisis de los componentes de los impuestos, incentivos fiscales, principales regímenes especiales y gestión de los tributos

Competencias Genéricas Instrumentales

CGI-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CGI-4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CGI-5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CGI-6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CGI-7 - Capacidad para la resolución de problemas

Competencias Genéricas Personales

CGP-15 - Compromiso ético en el trabajo

Competencias Genéricas Sistémicas

CGS-17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Bloque I. Sistema Fiscal Español

Tema 1. El Sistema Fiscal Español. Visión de conjunto

- Definición de impuesto
- Elementos integrantes de los impuestos
- El Sistema Fiscal Español

Bloque II. Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas en España

Tema 2. Introducción y cuestiones generales

- Estructura general interna del impuesto
- Hecho imponible. Exenciones
- Sujeto pasivo
- Período impositivo y devengo

Tema 3. Base imponible. Rendimientos y variaciones patrimoniales

- Métodos de determinación de la base imponible: rendimientos
- Reglas de valoración de las variaciones patrimoniales

Tema 4. Base liquidable. Compensación y reducción.

- Determinación de la base liquidable
- Compensación e integración
- Reducciones en la base liquidable

Tema 5. Cuotas Impositivas

- Cuota íntegra
- Cuota líquida y diferencial

Tema 6. Cuantías a cuenta y obligaciones formales

- Sistema de retenciones y pagos a cuenta
- Obligaciones formales y gestión del impuesto

Bloque III. Impuesto sobre Sociedades

Tema 7. Introducción y cuestiones generales

- Estructura general interna del impuesto
- Hecho imponible, exenciones
- Sujeto Pasivo
- Período impositivo y devengo

Tema 8. Base Imponible. Forma de determinación y criterios generales de las deducciones en la base

- Determinación de la base imponible
- Deducciones en la base
- Conceptos no deducibles

Tema 9. Reglas de valoración y compensación de bases

- Reglas de valoración generales
- Reglas especiales
- Compensación de bases negativas

Tema 10. Cuota impositiva

- Tipos impositivos
- Bonificaciones y deducciones en la cuota
- Retenciones

Tema 11. Regímenes Especiales

- Régimen especial de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión
- Régimen especial de cooperativas
- Régimen Especial de SOCIMI y Régimen Especial de Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas
- Otros regímenes especiales: visión general.

Tema 12. Incentivos a la inversión en el IRPF y Sociedades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

- Esquema general de incentivos.
- La Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).
- Deducciones y bonificaciones a la inversión en Canarias.

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Se utilizarán textos de internacionales actuales del Income Tax y Corporate Tax que serán evaluados en cuanto a su léxico más importante.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

- Las clases teóricas consistirán esencialmente en clases magistrales con la participación del estudiante. Puntualmente se propondrán cuestiones para su resolución o debate.
- Las clases prácticas consistirán en la presentación y resolución de casos directamente relacionadas con el contenido del contenido que se esté explicando en las clases teóricas.
- La realización de la Actividad Formativa complementaria se comunicará con la suficiente anticipación y se ajustará al calendario establecido por la Facultad.

Las clases se impartirán según lo establecido por el Vicerectorado competente. En caso de no presencialidad, la docencia se impartirá de forma online síncrona en los horarios y a los grupos establecidos por la Facultad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez Ondarza, José Antonio (2022). **Sistema fiscal español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza.** Ariel

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez Ondarza, José Antonio (2022). **Sistema fiscal español II. Impuesto sobre Sociedades. Tributación de no residentes. Imposición indirecta. Otros impuestos.** Ariel

Lefebvre (2022) **Memento práctico IRPF 2022.** Ed. Lefebvre

Lefebvre (2022) **Memento práctico Impuesto sobre Sociedades 2022.** Ed. Lefebvre

Bibliografía Complementaria

Lefebvre (2022) **Memento Fiscal 2022.** Ed. Lefebvre

Otros Recursos

Administración Estatal de Administración Tributaria. Manuales prácticos
Gobierno de España. Ministerio de Hacienda

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Métodos de evaluación

Indicación común a todos los métodos de evaluación. Las pruebas serán escritas.

1.- Evaluación continua.

Requisitos: Para poder optar a este sistema será necesaria la asistencia activa a clase en un porcentaje igual o superior al 80% y cumplir los requisitos siguientes en las dos primeras semanas de clase:

- a) Cumplimentación de la ficha docente
- b) Realización y envío por correo electrónico de una foto docente actual

La matriculación en el aula virtual estará condicionada al cumplimiento de los puntos a) y b) anteriores.

Además será necesaria la asistencia activa a los seminarios, así como la participación en las actividades de apoyo virtual a la docencia presencial.

Pruebas:

- Se realizará **una** prueba de continuidad y una **segunda** en la primera convocatoria oficial. La fecha de realización se comunicará con la suficiente anticipación.
- La ponderación será del 50% sobre la nota final.
- La primera prueba será liberatoria del contenido sometido a evaluación, siendo necesaria la superación de todas y cada una de las preguntas que las contengan y del supuesto práctico. El resultado deberá ser superior a 6 puntos sobre 10.
- La prueba de la evaluación continua será liberatoria dentro de las convocatorias del mismo curso, es decir, hasta la segunda convocatoria.
- En caso de las pruebas no sean superadas, podrá ser recuperada en la convocatoria oficial siguiente.
- La renuncia a la evaluación continua se realizará de acuerdo con la normativa general de la Universidad.
- Se entenderá agotada la evaluación continua desde que el alumnado se presente al menos al 50% de la nota final de la asignatura

2.- Evaluación única.

- El examen final constará de dos preguntas de desarrollo y dos supuestos prácticos. Para la superación del examen, cada pregunta de forma particular deberá tener una puntuación igual o superior a 5 sobre diez
- Aquellas personas que no hayan realizado las actividades y requisitos que se expresan en el primer párrafo del apartado de la evaluación continua, deberán realizar una pregunta mixta complementaria en este examen final en el que se incluirá la prueba del léxico en inglés en caso de no haber sido superada.
- Este sistema de evaluación única se puntuará sobre los 10 puntos máximos de calificación.

3.- Alumnos o alumnas que estén en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria.

- Tiene por defecto el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre los 10 puntos máximos de calificación.
- Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas de desarrollo	[CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3], [CE-39-2]	Los criterios se describen en el apartado 9. <i>Sistema de evaluación y calificación</i>	100,00 %
-----------------------	---	---	----------

10. Resultados de Aprendizaje

Haber adquirido la suficiente capacidad de análisis y síntesis, comunicación en una lengua extranjera, tanto para buscar información proveniente de fuentes diversas como para la resolución de problemas. Ser capaces de utilizar los programas esenciales de la declaraciones tributarias. Adquirir la capacidad de tomar decisiones y trabajar en equipo. Haber desarrollado la capacidad crítica y autocrítica, manteniendo el compromiso ético en el trabajo, la capacidad de aprendizaje autónomo, la creatividad, la iniciativa y espíritu emprendedor. Incorporar como hábito la motivación por la calidad. Conseguir la relación con la teoría para aplicar los conocimientos en la práctica combinándolo con la habilidad de búsqueda de información e investigación, el diseño y gestión de proyectos. Haber adquirido la capacidad de divulgar las cuestiones económicas en entornos diversos y multiculturales. Todo ello en las materias de fiscalidad indirecta y Régimen Fiscal Canario. El estudiante deberá demostrar haber obtenido globalmente estos resultados con la presencia activa en el aula, la realización de las actividades propuestas y el examen.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se presenta la distribución de temas por semanas. Esta planificación sólo sufriría cambios si se producen causas extraordinarias y justificadas en el desarrollo docente

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Bloque temático I	Clase teórica y práctica	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Bloque temático III	Clase teórico, práctica y Actividad Formativa	5.75	6.00	11.75
Semana 7:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75

Semana 9:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Bloque temático V	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Bloque temático V	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Tutorías	Tutorías	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Evaluación	Examen	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00